



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Acta IEM-CVSPE-ORD-09/2025

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y todos, les doy la cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria y virtual, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido por favor al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar la existencia del quórum legal para sesionar. Adelante Secretario. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muy buenos días a todas y todos. Conforme a su indicación Presidenta, me permito realizar el pase de lista correspondiente.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. Presente.

Mtra. Selene Lizbeth González Medina,
Consejera Electoral integrante de la Comisión. Presente, buenos días.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,
Consejero Electoral integrante de la Comisión. ...Presente Secretario, buen día a todas y a todos.

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión. Presente.

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión las Representaciones Partidistas en las personas del Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas representante del Partido de Acción Nacional, del Lic. Oscar Rodolfo Rubio García representante del Partido Movimiento Ciudadano, y del C. Rigoberto Márquez Verduzco representante del Partido Morena. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero y Representaciones de los Partidos Políticos. - - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal para sesionar se declara instalada la presente Sesión. Le reitero la bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones partidistas que nos acompañan. Ahora le solicito al Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Adelante.

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral,



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Acta IEM-CVSPE-ORD-09/2025

convocada para este día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas. Con los siguientes puntos. Primero. Lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco y de la diversa Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto de Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2026 dos mil veintiséis y aprobación en su caso. Y Cuarto. Asuntos Generales. Es la cuenta Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay manifestaciones, por favor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario; pasamos entonces al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las actas de sesión ordinaria de 14 catorce de julio y extraordinaria de 25 veinticinco de agosto de este año y aprobación en su caso. Y toda vez que han sido circuladas con anticipación, le solicito someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Ahora está a consideración de los presentes el contenido de las Actas. Si no hay manifestación, por favor sírvase tomar la votación correspondiente Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobadas por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente al proyecto del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso, por lo que le solicito al Secretario nos pueda dar una cuenta de éste. Adelante por favor.



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Acta IEM-CVSPE-ORD-09/2025

convocada para este día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas. Con los siguientes puntos. Primero. Lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco y de la diversa Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto de Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2026 dos mil veintiséis y aprobación en su caso. Y Cuarto. Asuntos Generales. Es la cuenta Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, favor de considerar de los presentes el orden del día. Si no hay manifestación, por favor sírvese tomar la votación correspondiente. Ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario; pasamos entonces al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las actas de sesión ordinaria de 14 catorce de julio y extraordinaria de 25 veinticinco de agosto de este año y aprobación en su caso. Y toda vez que han sido circuladas con anticipación, le solicito someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Ahora está a consideración de los presentes el contenido de las Actas. Si no hay manifestación, por favor sírvese tomar la votación correspondiente Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobadas por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente al proyecto del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso, por lo que le solicito al Secretario nos pueda dar una cuenta de éste. Adelante por favor.



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme su indicación, Presidenta. Con base en lo establecido en los artículos 16, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 8, fracción segunda, 52 y 53 del Reglamento de las Comisiones y Comités del Instituto, mediante este Segundo Informe Cuatrimestral que comprende los meses de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión y la Dirección Ejecutiva del ramo. El presente informe se compone de 3 tres apartados con los cuales se describen de manera detallada las actividades relacionadas con las sesiones celebradas por la Comisión, las actividades que lleva a cabo la Dirección en materia de Vinculación con el INE, así como las relacionadas en materia del Servicio Profesional Electoral. En el periodo que se informa se celebraron un total de 3 tres sesiones de la Comisión, de las cuales 2 dos fueron ordinarias y 1 una extraordinaria. En dichas sesiones se aprobaron un total de 3 tres Acuerdos, se presentaron 6 seis informes y se aprobaron 2 dos actas de sesión. En temas de Vinculación se reporta la notificación de un total de 31 treinta y un Acuerdos y Resoluciones del INE, mismos que se hicieron del conocimiento de las áreas correspondientes del IEM. Fueron remitidos al INE un total de 60 sesenta Acuerdos y Resoluciones, 16 dieciséis en mayo, 33 treinta y tres en junio, 13 trece en julio y 8 ocho en agosto, todos de 2025 dos mil veinticinco. Se recibieron un total de 128 ciento veintiocho oficios a través del SIVOPLE, 45 cuarenta y cinco en mayo, 20 veinte en junio, 28 veintiocho en julio y 35 treinta y cinco en agosto. Se enviaron por la Dirección al INE un total de 180 ciento ochenta oficios, 50 cincuenta en mayo, 81 ochenta y uno en junio, 24 veinticuatro en julio y 25 veinticinco en agosto. Se enviaron por la Dirección a las diversas áreas del IEM un total de 168 ciento sesenta y ocho tarjetas informativas, 50 cincuenta en mayo, 34 treinta y cuatro en junio, 40 cuarenta en julio y 44 cuarenta y cuatro en agosto. Se notificaron al IEM un total de 16 dieciséis consultas realizadas por los diversos OPLES al INE, 4 cuatro en mayo, 6 seis en julio y 6 seis en agosto, actualizándose el sistema de respuestas. En el apartado de seguimiento a las sesiones del INE se dio un seguimiento total de 41 cuarenta y un sesiones, de las cuales corresponden 36 treinta y seis al Consejo General y 5 cinco a la Comisión de Vinculación con el INE. Como parte de las acciones en temas de Vinculación se dio seguimiento a los diversos instrumentos de coordinación signados por ambas instituciones, tales como el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos técnicos y financieros, así como de las actividades relacionadas con el calendario de coordinación, reportándose la conclusión de las actividades al 100%. En temas del Servicio Profesional Electoral se dio seguimiento a 13 trece actividades, las cuales corresponden a, las solicitudes que se hicieron de encargaturas de despacho, solicitándose la viabilidad normativa de 3 tres, 1 una resultó procedente y 2 dos improcedentes. El seguimiento al cumplimiento de metas colectivas del periodo de septiembre de 2024 a agosto 2025, en coordinación con la Dirección de Organización, se dio seguimiento a la gestión para el cumplimiento de las acciones que las metas colectivas tienen de sus miembros en los municipios de Zacapu, Los Reyes y Pátzcuaro, así mismo se hizo el conocimiento de las integrantes de la DEECyPC de la meta colectiva DECEYEC-2, los criterios que fueron modificados y las personas integrantes del Servicio del Instituto Electoral de Michoacán cumplieron en tiempo con el envío de dicha información. El seguimiento a las solicitudes de revisión de resultados del factor de competencias, como se ha detallado en los informes rendidos a esta Comisión, seguido del procedimiento de revisión se elaboraron los dictámenes correspondientes, los cuales fueron notificados, se realizó la actualización de ambos casos, de las ponderaciones establecidas en el factor de competencias y el Consejo General aprobó previo conocimiento de la Comisión el Dictamen General por reposición. Se desarrollo el periodo formativo compensatorio correspondiente al ciclo trianual ampliado 2022-2025, en el cual 6 seis personas integrantes del Servicio participaron. Se da cuenta de la aprobación de las ponderaciones para el ciclo trianual 2025, las cuales fueron aprobadas por el Consejo General, previo conocimiento de esta Comisión. El pasado 27 de agosto se dio inicio



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Acta IEM-CVSPE-ORD-09/2025

a las actividades para determinar la entrega de incentivos por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Asimismo, en el periodo que se informa se da cuenta de los trabajos llevados a cabo para generar metas individuales del puesto de Asistencia Técnica Jurídica de Sistemas Normativos Pluriculturales por parte de la DESPEN y las Áreas Ejecutivas de este Instituto, se informa de la proyección realizada ante la posibilidad del desarrollo del Concurso Público SPEN del sistema OPLE que organizará el Instituto Nacional Electoral y que el Instituto Electoral de Michoacán ha proyectado dentro del anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán. Se da cuenta de la realización del informe final del programa de mediano plazo del ciclo trianual 2025-2028 y se informa sobre la aprobación del primer bloque de metas para el periodo de septiembre 2025 a agosto 2026, las cuales se hicieron del conocimiento tanto de las personas integrantes como de las áreas ejecutivas del Instituto. Se notificó las fechas de aplicación de la evaluación del desempeño que se programó del 17 diecisiete de septiembre al 15 quince de octubre; el análisis y metas por parte de las Áreas Ejecutivas de las cédulas que la DESPEN ha aprobado y que las Áreas Ejecutivas se encuentran realizando para su posible modificación o su seguimiento. Y finalmente se da cuenta de la aprobación del Dictamen General de resultados y los dictámenes individuales del Órgano Desconcentrado de Irimbo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 por parte del Consejo General, previo conocimiento de la Comisión. El informe cuatrimestral, como se ha establecido, comprende los meses de mayo a agosto y es una breve cuenta de la información que se tiene. Sería la cuenta. Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, esta a consideración de los presentes el Informe Cuatrimestral. Adelante, Consejero Juan. -

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Presidenta de la Comisión. Muy buenos días nuevamente a todas y a todos. No, sin ningún inconveniente, nada más, quisiera aprovechar para decir que haré llegar en este momento al Secretario Técnico observaciones de forma a este Segundo Informe Cuatrimestral de esta versión circulada y así como también del siguiente punto, si me permite de una vez, el Plan Anual de Trabajo con el proyecto, este que no pude remitir anteriormente por cargas de trabajo, pero se las envió para que pudiera impactarlas, son simplemente de forma o algunos errorcitos ahí que van en la redacción. Muchas gracias Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejero, claro que si las impactamos con todo gusto en éste y en el siguiente documento. No sé si alguien más quisiera hacer el uso de la voz. Si no es así, yo solamente quisiera agradecer a la Comisión anterior, presidida por la Consejera Carol, todos sus trabajos y esfuerzos que se están dando a cuenta en esta Sesión. Asimismo como a la Dirección Ejecutiva de Vinculación, que es una Dirección muy precisa y específica, porque nos estamos dando cuenta que se detallan cada actividad que realiza respecto del Servicio Profesional y también de todas las áreas que estamos inmersas en esta Dirección, donde nos da conocimiento en todas las tarjetas informativas, en todas las comunicaciones que tenemos con el INE y este Instituto Electoral, así con muchísimas más atribuciones con las que cuenta la Dirección y que de manera muy concisa y detallada lo señaló el Director, pero que dan cuenta de muchas horas de trabajo y de mucho esfuerzo. Así que felicidades a la Dirección y a la anterior Comisión por los trabajos realizados. Y si no hay alguna manifestación, por favor, sírvase Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente respecto de este punto. -----



Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar el proyecto del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025 dos mil veinticinco, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día relativo al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2026 dos mil veintiséis. Por ello le pido al Secretario nos de una breve cuenta. Adelante. - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, el presente proyecto de Acuerdo corresponde al Programa Anual de Trabajo para el año 2026 dos mil veintiséis de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, el cual se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Código Electoral y el artículo 8, fracción primera del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto. Dicho Programa Anual de Trabajo está conformado por 4 cuatro temas principales, los cuales son las actividades relacionadas con el seguimiento a las actividades de vinculación y comunicación institucional, actividades que se integran con 7 siete acciones durante todo el año. El acompañamiento a las actividades del cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información, la cual se integra con 2 dos actividades y 7 siete acciones durante todo el año. El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que la Dirección en cuanto Órgano de Enlace para la Atención de asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán lleva a cabo los mecanismos y procesos del Servicio, los cuales se integran de 3 tres actividades y 33 treinta y tres acciones y el seguimiento a las actividades del Consejo General y cumplimiento de las atribuciones de la Comisión del ramo con 5 cinco acciones, con base en lo anterior, la Comisión brindará un puntual seguimiento durante el 2026 dos mil veintiséis a los temas relacionados con los proyectos y actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, comprendiendo aquellos temas relacionados con la comunicación interinstitucional que de manera permanente se llevan a cabo en materia de Vinculación con el INE, dando seguimiento a la información recibida a través del SIVOPLE, así como siendo el vínculo para que la información generada por las diversas áreas del IEM se haga del conocimiento de las Áreas de INE con la finalidad de brindar atención a las solicitudes realizadas por el IEM. Respecto a los temas relacionados con el Servicio, de manera ordinaria se dará seguimiento a los trabajos realizados respecto al cumplimiento de metas de las personas integrantes del Servicio, los mecanismos de capacitación y profesionalización, los diferentes procesos establecidos en el Servicio y se tendrá especial acompañamiento para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis en las diferentes etapas de la proyección que el INE a programado del mecanismo de ingreso al servicio correspondiente al Concurso Público 2026 dos mil veintiséis. De la misma forma, los mecanismos de entrega de incentivos como parte del reconocimiento de las actividades realizadas por las personas integrantes del Servicio y el análisis de los documentos que se han elaborado para su conocimiento por parte de esta Comisión en la evaluación del desempeño. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. -----



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Acta IEM-CVSPE-ORD-09/2025

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes este proyecto de PAT, atendiendo las observaciones que nos va a hacer llegar el Consejero Juan Adolfo. No sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz. Si no es así, por favor Secretario, tome en cuenta las observaciones que se harán llegar y por favor tome la votación correspondiente. - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con forme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2026 dos mil veintiséis, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales y pregunto si alguien quisiera agendar algún tema en esta sesión. De no ser así y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 10:21 diez horas con 21 veintiuno minutos se declara concluida la presente sesión, agradeciendo a todas y a todos su asistencia. Que tengan bonito día. - - - - -

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. - - - - -

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
 CONSEJERA ELECTORAL
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ
 MEDINA
 CONSEJERA ELECTORAL
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
 HERNÁNDEZ
 CONSEJERO ELECTORAL
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**